Bogotá D.C., 22 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirección de Infraestructura Vial
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: Certificación cumplimiento de actividades ambientales de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 junio del 2025.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025, con el presente, certifico que el Consorcio Inaska a cargo del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025, dio cumplimiento a lo establecido en el "Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental PAGA", en cuanto a las actividades ambientales realizadas entre el 1 y el 30 de junio de 2025, pese a que durante el periodo en cuestión no se habían comenzado actividades constructivas en el frente de obra.

Atentamente,

John O. Cano G.
Ing. John Oswaldo Cano
Especialista Ambiental
INGEOCIM SAS